DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDEN° 1283/2017

"RECAPACITACION DE LINEAS DE TRANSMISION DE 220KV Y 66KV"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 11 de octubre de 2017

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Con relación a la **Consulta N° 29 de la Comunicación Aclaratoria N° 1**, sírvanse considerar también, cuanto sigue:

- El acuerdo entre ANDE – Propietario, se encuentra delimitado al área de la franja de servidumbre y dado que en su momento ya se han realizado las indemnizaciones correspondientes por lo que los mismos no podrán exigir ningún tipo de resarcimiento económico. No obstante, el Contratista deberá dejar el lugar de la franja de servidumbre en iguales o mejores condiciones de lo que se encontraba antes del inicio de las obras.
- Por otro lado, considerar también que todas las adecuaciones/obras que eventualmente fueran ejecutadas fuera de la franja de servidumbre de la Línea (colocación de anclajes provisorios de la Línea del By-Pass, accesos provisorios, etc.) quedarán a cargo del contratista, incluyendo el resarcimiento de los daños que pudieran ser ocasionados al propietario. La ANDE no hará ningún pago en este concepto al Contratista.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD